Gabriela Paiva Hantke

TRIBUNAL ARBITRAL Mardoqueo Fernández 128, Of: 1001, Providencia

E-mail: gabriela@paiva.cl

Arbitraje negawatts.cl

En Santiago a 22 de Abril de 2013, Gabriela Paiva Hantke, juez árbitro designado para resolver la disputa respecto del nombre de dominio negawatts.cl resuelvo lo siguiente:

VISTOS:

- 1) Que las partes fueron citadas mediante carta certificada a una audiencia de conciliación y consignación de fondos para el día 16 de Abril de 2013 a las 12:30 hrs.
- 2) Que dicha audiencia se cambio para el día 18 de Abril a la misma hora.
- 3) Que dicha citación también fue debidamente notificada por correo electrónico.
- 4) Que a la audiencia decretada no compareció ninguna de las partes.
- 5) Que el procedimiento de NIC Chile establece que en caso de no comparecer ninguno de los solicitantes procede asignar el dominio al Primer Solicitante.

SE RESUELVE:

Se tiene por desistida la solicitud del nombre de dominio **negawatts.cl** del Segundo Solicitante Sres. WATT'S S.A, en mérito de lo cual y en consecuencia.

Se asigna el nombre de dominio disputado negawatts.cl al Primer Solicitante Sr. Para uso de mi empresa (JUAN ANDRES PENAILILLO NUNEZ).

Notifíquese por carta certificada a las partes y por e-mail bajo firma electrónica a NIC Chile. Envíese además e-mails para fines informativos a las partes.

-Sr.: Para uso de mi empresa (JUAN ANDRES PENAILILLO NUNEZ), Primer Solicitante.

-Sres.: WATT'S S.A, Segundo Solicitante.

Como testigos de haberse dictado la presente resolución firman doña Maria Aliaga Ortiz, Rut: 14.163.702-9 y doña Cinthia Neira Ledesma; RUT: 17.251.225-9, Ambas de mi mismo domicilio.

GABRIELA PAIVA HANTKE

Juez Arbitro Arbitrador

Testigos.

MARIA ALIAGA ORTIZ CINTHIA NEIRA LEDESMA.
RUT: 14.163.702-9 RUT: 17.251.225-9